

S. asistentes.

Junta Directiva del 1.º de Mayo de 1858.

Alafont.

Presidencia accidental del Sr. Alafont.

Mendiogitia.

Herrera.

Se dió principio á las 8 de la noche con lectura del acta anterior que fué aproba-
da. Seguidamente fueron presentadas las cuentas por la Secretaría de la comision-
de Fomento y socorros mutuos, relativas á los gastos ocurridos en el aniversario últi-
mo y á los efectuados en el salm. de sesiones en el mes anterior. Asimismo las per-
tenecientes á la Secretaría de Correspondencias, las cuales estando visadas segun
Reglam.º por el Sr. Bontador, fueron aprobadas y dispuesto su pago por el Sr.
Presidente.

Igualmente se dió cuenta de haberse presentado la relacion de periódicos reci-
bidos en el finado mes de Abril por el Sr. Bibliotecario; y la Junta quedó entera-
da.

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Bibliotecario, en la cual participa
los números y meses á que corresponden, los Boletines que faltan en el Archivo;
la Junta quedó enterada, y en su virtud se sirvió acordar: que se suspenda
por ahora la reimpression solicitada, toda vez que el único número que en rea-
lidad hace falta, es el correspondiente á Marzo de 1854, y este puede suplir-
se por uno de los ejemplares de la sesion pública correspondiente al menciona-
do año. Asimismo que no se sirva ninguna reclamacion de los números, que
no excedan de seis ejemplares, y se encuadernen una coleccion completa para
el Archivo. Se levanta la sesion á las 9 de la noche.

Casa del infrascrito secretario 1.º de Mayo de 1858.

El Presidente accidental, -

Fran.º de Paula

Alafont.

El Secretario de Gob.º =

Salvador Herrera

S. asistentes.

Junta general económica del 15 de Mayo de 1858.

Castell.

Roda.

Ten.

Fuster.

Alafont.

Herrera.

Convocada la Junta general para el expresado dia y hora las 8 y 1/2 de
la tarde, y no habiéndose reunido número suficiente de socios, para que, se-
gun Reglamento, pudiera efectuarse; los Sres. del margen, únicos que com-
parecieron, despues de recibir un atento recado del Sr. Presidente, por el
cual este Sr. hizo saber le era imposible asistir en atencion á sus perentorias
obligaciones; y siendo las 8 y 3/4 de la noche, determinaron en conformidad del
Reglam.º vigente, no tuviera lugar aquella y hacerlo constar así en los acuerdos de
este Instituto.

Salon del Instituto Médi-